

**ESTADO ELECTRÓNICO No. 063 de noviembre 23 del 2020**

**ESTADO DE CONJUEZ**

N.	RADICACIÓN DE EXPEDIENTE	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	PROVIDENCIA	FECHA DE PROVIDENCIA	NOTIFICACIÓN POR ESTADO	
1	15759-33-33-001-2018-00120-00	Reparación de los perjuicios causados a un Grupo	Alexánder Patiño Mesa y Otros	Departamento de Boyacá y Otros	Acepta llamamientos en garantía y ordena su notificación. Reconoce personerías.	20 de noviembre de 2020	23 de noviembre de 2020	VER

**SE LES INFORMA A LAS PARTES Y COMUNIDAD EN GENERAL QUE EL PROCESO DE LA REFERENCIA NO SE ENCUENTRA DIGITALIZADO DEBIDO A SU COMPLEJIDAD (CANTIDAD DE CUADERNOS Y ANEXOS) POR TAL RAZÓN LA CONSULTA DEBERÁ REALIZARSE DE MANERA FÍSICA, PREVIA SOLICITUD DE CITA. DE IGUAL MANERA SE ADVIERTE QUE LA REVISIÓN DE LAS ACTUACIONES Y EL ESTADO DEL MISMO, PUEDE SER CONSULTAO EN EL MICROSITIO DEL JUZGADO EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL [WWW.RAMAJUDICIAL.GOV.CO](http://WWW.RAMAJUDICIAL.GOV.CO)**

**LA PRESENTE INFORMACIÓN ES EN CUMPLIMIENTO AL NUMERAL NOVENO PARTE RESOLUTIVA DE LA DECISIÓN DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 2020 PROFERIDA AL INTERIOR DEL EXPEDIENTE 2018-00120 REPARACIÓN DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS A UN GRUPO.**



Claudia Elena Gómez Posada  
Secretaria